

Expediente: 2973/23-I4

Carátula: LOPEZ MARIA CRISTINA DEL VALLE C/ LUZ MEDICA SA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27311275742 - LOPEZ, MARIA CRISTINA DEL VALLE-ACTOR

20324933337 - LUZ MEDICA S.A., -DEMANDADO

90000000000 - SANATORIO INTEGRAL SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2973/23-I4



H105036031789

JUICIO: LOPEZ MARIA CRISTINA DEL VALLE c/ LUZ MEDICA SA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2973/23-I4. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 26/12/2025 por la letrada ROMINA E. SIMON:

1) Atento a las constancias de autos, en especial que la incidentista no demostró la titularidad de las demandadas de los bienes muebles que se hayan en el domicilio en el que pretende la medida (Marcos Paz n° 953) y aun, cuando la misma lo haya hecho, coexiste en el mismo domicilio con la explotación de "Marcos Paz Salud" conforme lo informado por el Oficial de Justicia (en mandamiento diligenciado el 24/07/2025 y agregado en el expediente 2973/24-I1) cuya Extensión de Responsabilidad aún se encuentra pendiente de resolución, el proveido atacado se encuentra ajustado a derecho, en consecuencia corresponde **RECHAZAR** el recurso de revocatoria interpuesto.

2) Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo que antecede, pudiendo causarle gravamen irreparable, **SE CONCEDE** la apelación interpuesta en subsidio.

3) En su mérito, corresponde **elevar el presente expediente a la Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones del Trabajo N° 1** (código 005, rubro C) por intermedio de Mesa de Entradas del Trabajo, para la tramitación del recurso de apelación interpuesto. 2973/23-I4.RPA Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.